



Consejería de Salud y Familias
Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía

ibs.GRANADA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar dos contratos de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculados al proyecto europeo titulado “*Enhancing Whole Genome Sequencing (WGS) and/or Reverse Transcription Polymerase Chain Reaction (RT-PCR) national infrastructures and capacities to respond to the Covid-19 pandemic in Spain*”, con referencia proyecto HERA Incubator-GRANT/2021/PHF/23776-Spain financiado por la Unión Europea.

España participa a través del Instituto de Salud Carlos III en un proyecto europeo para la investigación en variantes del SARS-CoV-2 y el desarrollo de vacunas. El objetivo del proyecto, que lleva por nombre Incubadora HERA (HERA Incubator: Anticipating together the threat of COVID-19 variants, en inglés), es promover acciones para detectar, analizar y evaluar variantes; acelerar el desarrollo y aprobación de vacunas, y facilitar la realización de ensayos clínicos con prototipos de vacunas que incluyan la posible influencia de las variantes del virus.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la **Técnico FP de Laboratorio, y cuenten con una experiencia acreditada mínima de tres-cinco años en laboratorio de un centro asistencial.**

Otros requisitos valorables:

- Tener conocimientos demostrables en técnicas de biología molecular y biotecnología y experiencia demostrable en este ámbito
- Manejo de las siguientes técnicas:
 - Técnicas semicuantitativas en Real Time-PCR
 - Secuenciación Sanger poblacional
 - Secuenciación masiva y manejo de Software de interpretación

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 17/01/2022 15:56:10 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM324S8U66H3DVJJ23ALLYBUK4W72 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

- Tener conocimientos y experiencia demostrables [en técnicas de NGS](#) con virus SARS-CoV-2
- Participación y experiencia en proyectos de investigación biomédica [relacionados con secuenciación de virus patógenos humanos](#).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con un contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial (50% jornada) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto. La duración máxima de este contrato temporal estará condicionada a lo que marque la legislación vigente, sin que en ningún caso pueda dar lugar a convertirse en indefinido.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 700,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "Contrato 3/2022". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.Granada y Fibao.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico de la titulación requerida: Máximo 10 puntos.
- 2- Tener conocimientos demostrables en técnicas de biología molecular y biotecnología y experiencia demostrable en este ámbito. Máximo 20 puntos.
- 3- Manejo de Técnicas semicuantitativas en Real Time-PCR, secuenciación Sanger, secuenciación masiva. Máximo 10 puntos
- 4- Tener conocimientos y experiencia demostrables [en técnicas de NGS en](#) el virus SARS-CoV-2. Máximo 20 puntos

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 17/01/2022 15:56:10 | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM324S8U66H3DVJJ23ALLYBUK4W72 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

— Haber participado en proyectos de investigación biomédica [relacionados con secuenciación de virus patógenos humanos relacionados con SARS CoV 2.](#)

- 6- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.

Dirección postal: Avda. de Madrid nº 15, 2ª Planta; 18012 GRANADA. Tlf: 958-023264 // 958-023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Investigador/a colaborador/a de la RED.

Granada, a 14 de enero de 2022

LA DIRECTORA GERENTE

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 17/01/2022 15:56:10 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | UUM324S8U66H3DVJJ23ALLYBUK4W72 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |